

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 9 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA LA ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE 25 PLAZAS DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El tribunal calificador del proceso selectivo convocado para proveer 25 plazas de acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid por el sistema de estabilización de empleo temporal de larga duración -concurso- en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

ÚNICO. - Aprobar y hacer pública la relación de aprobados de estas pruebas selectivas, que se acompaña como Anexo, por el orden de puntuación alcanzado, con la puntuación total, por cada aspirante, conforme a lo previsto en la base 9.1 del Anexo a la Resolución de 11 de julio de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Conforme se determina en la base 9.1 anteriormente citada, se publicará la relación de aprobados del proceso selectivo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2024
08:09:14
CSV : 1G2KBDGJHQ2IU467

